

Señores:
AGROFUSIÓN S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2004.

Del examen practicado se desprende que los Registros se levantan conformen a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el medio; en consecuencia opino que los Estados Financieros presentados por la administración de la Compañía pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Ing. MIGUEL E. WEISSON CHIRIBOGA
COMISARIO PRINCIPAL

